

Núm. Expediente: 2023/0033979

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESAS OPERATIVAS PARA PUESTOS DE TRABAJO DESTINADOS A VARIAS DEPENDENCIAS DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA

Primero. Objeto

El objeto del presente pliego es fijar las especificaciones técnicas particulares que tendrán que regir la contratación del suministro e instalación de mesas operativas para puestos de trabajo destinadas a varias dependencias de la Diputación de Barcelona. Estas mesas tienen como objetivo facilitar una mejor optimización del espacio y de los recursos disponibles en las diferentes dependencias de la Diputación de Barcelona como consecuencia de la implementación de la modalidad de teletrabajo a la Corporación.

Segundo. Prescripciones técnicas de general aplicación

a) Ergonomía:

Para evitar problemas posturales, el mobiliario de trabajo tiene que ser lo más cómodo y funcional posible, adaptándose a las actividades que realiza el usuario/a.

Desde el punto de vista de la ergonomía, las actividades asociadas implican tareas de estudio y análisis de información, con carga intelectual y cierta actividad de relación y comunicación, con reuniones de trabajo y un uso intensivo del ordenador. Este hecho implica unas demandas físicas con una elevada carga postural y unas necesidades específicas en cuanto a los aspectos funcionales y ergonómicos.

Dentro del marco del presente pliego, tiene un interés especial la situación del trabajador sedentario ante la pantalla de visualización y los inconvenientes posturales que se derivan de la práctica continuada de la sedestación patógena. Para un trabajo en que el trabajador pasa muchas horas sentado detrás de una mesa, será saludable evitar las posturas que tienden a provocar la pérdida de las diferentes curvas naturales del cuerpo humano.

b) Seguridad:

El mueble tiene que estar diseñado de forma que no presente ningún riesgo durante el desplazamiento de las personas, y en particular los apoyos (pies) tienen que estar puestos de tal manera que no obstaculicen los movimientos del usuario.

Las partes del mueble con las cuales el usuario está directamente en contacto en condiciones normales de utilización deben tener un diseño que evite toda herida corporal (por ejemplo: cortes y/o aplastamiento) y deterioro material: en particular las partes accesibles no tienen que presentar asperezas, rebabas o partes cortantes, ni tienen que manchar.

Las aristas y los ángulos con los cuales el usuario está en contacto en condiciones normales de utilización tienen que presentar un radio de curvatura mínima. Si el grosor de los materiales no permite respetar este radio de curvatura las aristas tienen que estar exentas de rebabas.

Los elementos deslizantes o móviles tienen que ser diseñados de forma que eviten cualquier herida y todo funcionamiento que pueda causar accidentes, así mismo los elementos móviles dispondrán de topes o limitadores de posición porque no se salgan involuntariamente de su lugar.

Todos los vacíos accesibles tendrán que ser bastante pequeños o suficientemente grandes como para que no haya ningún peligro de atraparse los dedos o cualquier otra parte del cuerpo. En los vacíos entre partes móviles no habrá de haber ningún peligro que a la posición más abierta se puedan introducir los dedos ni en la posición más cerrada puedan quedar atrapados.

Los cantos o bordes de las mesas tienen que ser anchas, de forma que la superficie de contacto sea grande, es decir, evitando los cantos vivos y delgados.

El peso del mueble se concentrará a la parte inferior, de forma que cuando se cargue no habrá riesgo de vuelco.

No habrá holganzas en las uniones entre piezas que hagan que el mueble tambalee cuando se le aplique alguna carga.

Las partes de diferentes materiales en contacto no tienen que poder provocar el deterioro de jefe de ellas. Sobre todo, en ambientes húmedos o salinos, no hay de haber piezas de diferentes metales en contacto, puesto que hay un alto riesgo de oxidación.

Las partes de madera no presentarán vetas que faciliten el agrietamiento en una dirección, el acabado tiene que ser pulido para evitar el riesgo de enganchadas.

c) Aspectos ambientales

Para garantizar una sensibilidad ambiental, que posibilite una mejora del uso de los recursos, así como de unos objetivos y de una actuación ambiental correcta por parte de la empresa licitadora, todos los productos a suministrar tienen que cumplir con alguno de los requisitos de **Ecodiseño**, ya sea incorporando elementos de un sistema de gestión ambiental en el proceso de diseño y desarrollo del producto, ya sea con la sostenibilidad del producto minimizando el impacto de los materiales utilizados, o facilitando su reciclaje.

Se podrá acreditar mediante cualquier de los documentos siguientes que hagan referencia explícita en el artículo o serie: certificado UNE-EN-ISO 14006 o equivaliendo, informe de análisis del ciclo de vida (ACV) por la mejora ambiental del artículo básico según UNE-EN-ISO 14040 y 14044 o norma equivalente, certificado de declaración ambiental de producto (DAP), ecoetiqueta tipo Y o III, o certificado "Cradle to cradle".

La madera utilizada en la fabricación tendrá que ser de procedencia forestal sostenible. La garantía de procedencia forestal sostenible del producto se podrá acreditar presentando el certificado PEFC/FSC (o uno de equivalente, siempre que se pueda acreditar que da cumplimiento a la exigencia).

d) Normativa

El mobiliario tiene que garantizar unas condiciones de seguridad, estabilidad, durabilidad de la estructura, acabados, adaptabilidad de las formas y las dimensiones, por lo cual tiene que haber sido sometido a comprobaciones al respecto, de forma que quede probado que cumple la normativa correspondiente.

Hará falta que la empresa licitadora asegure el cumplimiento de la normativa y requisitos de los aspectos relacionados con el mobiliario, por lo cual habrá que presentar los certificados correspondientes a las comprobaciones a que se lo haya sometido, en los apartados que le sean de aplicación, y que a continuación se detallan:

Mesas de trabajo

Concepto	Norma a cumplir
• Mobiliario de oficina. Mesas de trabajo y escritorios. Parte 1: dimensiones	UNE-EN 527-1:2011
• Mobiliario de oficina. Mesas de trabajo. Parte 2: Requisitos de seguridad, resistencia y durabilidad.	UNE-EN 527-2:2017 +A1:2019

Mesas de reuniones

Concepto	Norma a cumplir
• Mobiliario. Resistencia, durabilidad y seguridad. Requisitos para mesas de uso no doméstico	UNE-EN 15372:2017

El cumplimiento de estas normas se acreditará con el informe de una entidad certificadora reconocida que garantice que el mobiliario ha sido sometido a las comprobaciones mencionadas.

En lo que se refiere a las mesas de trabajo, estas tendrán que cumplir con las características que establece el Real Decreto 488/1997 de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización, por este tipo de mobiliario de oficina:

- La mesa o superficie de trabajo tendrá que ser poco reflectante, de dimensiones suficientes y permitir una colocación flexible de la pantalla, del teclado, de los documentos y del material accesorio.
- El apoyo de los documentos tendrá que ser estable, regulable y estar colocado de tal manera que se reduzcan al mínimo los movimientos incómodos del jefe y los ojos.
- El espacio tiene que ser suficiente para permitir a los trabajadores una posición cómoda.



Tercero. Características específicas

El mobiliario tendrá que ser preferentemente de la misma serie o programa, o en caso de ser diferentes, que se puedan integrar en un mismo espacio con coherencia de diseño.

El mobiliario tiene que posibilitar la configuración de entornos de trabajo asociados a tareas técnicas, administrativas, de atención al público y en general a trabajos operativos, así como también a tareas relacionadas con el mando de equipos.

La funcionalidad del mobiliario facilitará que los elementos estén en buena armonía con el ambiente y carácter del espacio donde se puedan ubicar. Los diseños tendrán que ser afines con la estética y la imagen de cada lugar y coherentes entre los elementos ofrecidos.

Los materiales y acabados estarán en correspondencia con la naturaleza de este tipo de ambientes, que se corresponden con zonas de oficina abiertas o despachos individuales de mando con espacios para reuniones de trabajo, en los cuales los elementos que los componen tienen que atender a funciones operativas y, en menor medida, representativas. En cuanto a los trabajos administrativos, estas implican unas tareas pautadas, mecánicas y de menor autonomía, a las cuales el mobiliario también se tendrá que adaptar.

Acabados que impidan los reflejos, medidas y configuración de mesas adecuadas a nivel funcional, que favorezcan la movilidad, los cambios de postura y la adaptación al usuario, así como disponer de elementos de almacenamiento individual por los enseres necesarios por el desarrollo de la actividad, son aspectos básicos de los elementos que configurarán los espacios operativos.

El mobiliario de los puestos de trabajo tendrá que facilitar el trabajo colaborativo en espacios abiertos y compartidos con personas del mismo u otros equipos utilizando la tecnología y otras herramientas digitales. Por otro lado, también tendrá que permitir que todos los participantes se reúnan de manera conjunta, dinámica y descentralizada para lograr los objetivos programados.

Las características específicas de las mesas y de sus agrupamientos serán las que se detallan a continuación:

Ref.	Descripción	Modelo orientativo	Unidades estimadas
1	<p><u>Mesa rectangular de puesto de trabajo individual</u></p> <p>Medidas: (anchura x profundidad x altura) con registro para el cableado.</p> <p>Contiene:</p> <ul style="list-style-type: none">- Faldón de melamina blanco para mesa individual de 1600 mm.		131



Ref.	Descripción	Modelo orientativo	Unidades estimadas
	<ul style="list-style-type: none">- Canal de electrificación de chapa de acero blanca para mesa individual de 1600 mm.- Subida de cables articulada y flexible blanca.		
2	<p><u>Mesa rectangular de puesto de trabajo individual con elevación eléctrica de altura</u></p> <p>Medidas: 1.600x800x740mm (anchura x profundidad x altura) con registro para el cableado.</p> <p>Contiene:</p> <ul style="list-style-type: none">- Faldón de melamina blanco para mesa individual de 1600 mm.- Canal de electrificación de chapa de acero blanca de anchura 420 mm para mesa individual de 1600 mm.- Subida de cables articulada y flexible blanca.- Motor con mando de subida y bajada		97
3	<p><u>Agrupamiento doble de puestos de trabajo</u></p> <p>Medidas: 1.600 x 1.600 x 740 mm (anchura x profundidad x altura) con registro para el cableado.</p> <p>Contiene:</p> <ul style="list-style-type: none">- Canal de electrificación de chapa de acero blanca de anchura 420 mm para mesa individual de 1600 mm.		146



Ref.	Descripción	Modelo orientativo	Unidades estimadas
	<ul style="list-style-type: none">- Divisoria frontal de 1500 mm para tabla de anchura 1600 mm.- Subida de cables articulada y flexible blanca.		
4	<p><u>Agrupamiento doble de puestos de trabajo con elevación eléctrica de altura</u></p> <p>Medidas: 1.600x800x740mm (anchura x profundidad x altura) con registro para el cableado.</p> <p>Contiene:</p> <ul style="list-style-type: none">- Canal de electrificación de chapa de acero blanca de anchura 420 mm para mesa individual de 1600 m- Divisoria frontal de 1.500 mm para mesa de anchura 1.600 mm.- Subida de cables articulada y flexible blanca.- Motor cono mando de subida y bajada.		147
5	<p><u>Agrupamiento cuádruple de puestos de Trabajo</u></p> <p>Medidas: 3.200x1.600x740 mm (anchura x profundidad x altura) con patas retranqueadas y registros para el cableado.</p> <p>Contiene:</p> <ul style="list-style-type: none">- 2 canales de electrificación de chapa de acero blanca de anchura 420 mm para		165

Ref.	Descripción	Modelo orientativo	Unidades estimadas
	<ul style="list-style-type: none"> mesa individual de 1600 mm. - 2 divisorias frontales de 1500 mm para mesa de anchura 1600 mm. - Subida de cables articulada y flexible blanca. 		
6	<p><u>Agrupamiento séxtuple de puestos de trabajo</u></p> <p>Medidas: 4.800x1.600x740mm (anchura x profundidad x altura) con divisoria frontal, acceso de cableado, canal de electrificación y subida flexible de cables.</p> <p>Contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3 canales de electrificación de chapa de acero blanca de anchura 420 mm para mesa individual de 1.600 mm. - 3 divisorias frontales de 1.500 mm para mesa de anchura 1.600 mm - Subida de cables articulada y flexible blanca. 		12
7	<p><u>Mesa de reuniones redonda para 4 personas</u></p> <p>Medidas: 1.200 x 740 mm (diámetro x altura)</p>		61



Ref.	Descripción	Modelo orientativo	Unidades estimadas
8	<p>Mesa de reuniones cuadrada para 4 personas</p> <p>Medidas: 1.200x740mm (lado x altura) con registro para el cableado</p> <p>Contiene:</p> <ul style="list-style-type: none">- Contenedor de conexiones por acceso al cableado acabado en blanco.- Subida de cables articulada y flexible blanca.		39
9	<p>Mesa reuniones rectangular para 8 personas</p> <p>Medidas: 2.400x1.200x740mm (anchura x profundidad x altura) con registro para el cableado.</p> <p>Contiene:</p> <ul style="list-style-type: none">- Contenedor de conexiones por acceso al cableado acabado en blanco.- Subida de cables articulada y flexible blanca.		41
10	<p>Mesa reuniones rectangular para 12 personas</p> <p>Medidas: 3.200x1.600x740mm (anchura x profundidad x altura) con registro para el cableado.</p> <p>Contiene:</p> <ul style="list-style-type: none">- 2 Contenedores de conexiones por acceso al cableado acabado en blanco.- Subida de cables articulada y flexible blanca.		39



Ref.	Descripción	Modelo orientativo	Unidades estimadas
11	<p><u>Mesa reuniones rectangular para 16 personas</u></p> <p>Medidas: 4.800x1.600x740mm (anchura x profundidad x altura) con registro para el cableado.</p> <p>Contiene:</p> <ul style="list-style-type: none">- 3 Contenedores de conexiones por acceso al cableado acabado en blanco.- Subida de cables articulada y flexible blanca.		15

- $\pm 3\%$ en les medidas de anchura, profundidad, o diámetro.
- - 20 mm en altura.

Los elementos de mobiliario que contiene este pliego de prescripciones técnicas, que configura mesas de 1, 2, 4 o 6 puestos de trabajo, así como mesas de reuniones, y que servirán para garantizar el cumplimiento de las prescripciones técnicas, serán:

1. **Mesa rectangular de puesto de trabajo individual**

Mesa operativa individual de tablero rectangular con cuatro patas. Las dimensiones de la mesa serán: 1600 mm anchura x 800 mm profundidad x 740 mm altura.

Estructura

La estructura del puesto de trabajo será totalmente desmontable de forma rápida y fácil con tornillos. Dispondrá de patas de 50 x 50 mm con una espesura mínima de 1,5 mm y largueros inferiores de sección de 40 x 40 mm con una espesura mínima de 2 mm fabricados con perfil de acero. Todos los componentes metálicos estarán pintados de color blanco. Las patas dispondrán de niveladores con suela antideslizante.

Tablero

La superficie de trabajo será en tablero aglomerado de partículas de un mínimo de 25 mm de espesura con recubrimiento de melamina de un mínimo de 90 g/m² de color blanco. Los cantos serán de PVC de 2 mm de grosor, aplicado con cola termofusible y redondeado. El tablero dispondrá de un registro rectangular pasacables del mismo

material que el de la superficie de la mesa, con marco metálico, tapa practicable de apertura completa de 180° que no tiene que sobresalir de la rasante del azulejo, y de unas dimensiones aproximadas de 300 x 120 mm. La tapa incluirá una ranura (aprox. 10 mm de ancho) para pasar los cables, con escobilla que evite la acumulación de polvo al cableado.

Faldón

La mesa dispondrá de un faldón frontal para mesas de 1.600 mm de anchura en tablero aglomerado de partículas con recubrimiento de melamina de media densidad de color blanco. La fijación será directa a la estructura de la mesa. Los faldones incluirán los elementos de fijación o juego de apoyos de color blanco.

Sistema de electrificación

Las mesas dispondrán de un canal de electrificación horizontal de chapa de acero de 1 mm de grosor de color blanco y de longitud de toda la anchura de la mesa que permita colocar los mecanismos de electrificación de cada puesto de trabajo. El canal llevará un agujero a cada extremo para poder colgar la subida para la electrificación vertical. El sistema presentará una subida de cables articulada y flexible de color blanco para poder pasar el cableado desde el suelo hasta el canal.

2. Mesa rectangular individual con elevación eléctrica de altura.

Mesa operativa individual de tablero rectangular de patín con elevación eléctrica de altura. Las dimensiones de la mesa serán: 1600 mm anchura x 800 mm profundidad x 740 mm altura.

Estructura

La estructura del puesto de trabajo será totalmente desmontable de forma rápida y fácil con tornillos. Dispondrá de pies en forma de patín de aluminio inyectado de 720 x 78 mm con una espesura mínima de 1,5 mm, los tramos verticales serán de tubo de acero de 70x70 mm y una espesura mínima de 1,5 mm. Todos los componentes metálicos estarán pintados de color blanco. Dispondrá de niveladores con suela antideslizante.

Tablero

La superficie de trabajo será en tablero aglomerado de partículas de un mínimo de 25 mm de espesura con recubrimiento de melamina de un mínimo de 90 g/m² de color blanco. Los cantos serán de PVC de 2 mm de grosor, aplicado con cola termofusible y redondeado. El tablero dispondrá de un registro rectangular pasacables del mismo material que el de la superficie de la mesa con marco metálico, tapa practicable de apertura completa de 180° que no tiene que sobresalir de la rasante del azulejo y de unas dimensiones aproximadas de 300 x 120 mm. La tapa incluirá una ranura (aprox. 10 mm de ancho) para pasar los cables, con escobilla que evite la acumulación de polvo al cableado.

Faldón

La mesa dispondrá de un faldón frontal para mesas de 1.600 mm de anchura en tablero aglomerado de partículas con recubrimiento de melamina de media densidad de color blanco. La fijación será directa a la estructura de la mesa. Los faldones incluirán los elementos de fijación o juego de apoyos de color blanco.

Sistema de electrificación

Las mesas dispondrán de un canal de electrificación horizontal de chapa de acero de 1 mm de grosor de color blanco y de longitud de toda la anchura de la mesa que permita colocar los mecanismos de electrificación de cada puesto de trabajo. El canal llevará un agujero a cada extremo para poder colgar la subida para la electrificación vertical. El sistema presentará subida de cables articulada y flexible de color blanco para poder pasar el cableado desde el suelo hasta el canal

Sistema de elevación

El sistema de elevación será por tramos con un motor y permitirá la regulación eléctrica entre 640 y 1.290 mm segundos UNE-EN 527-1:2011. Incorporará un sistema de seguridad para evitar la colisión con objetos durante la maniobra de subida y bajada. Dispondrá de un mando de control, o control integrado, de la regulación de subida y bajada.

3. Agrupamiento doble de puestos de trabajo

Agrupamiento de trabajo operativo doble de tablero rectangular con cuatro patas. Las dimensiones del agrupamiento serán: 1.600 mm anchura x 1.600 mm profundidad x 740 mm altura.

Estructura

La estructura del puesto de trabajo será totalmente desmontable de forma rápida y fácil con tornillos. Dispondrá de patas de 50 x 50 mm con una espesura mínima de 1,5 mm y largueros inferiores de sección de 40 x 40 mm con una espesura mínima de 2 mm fabricados con perfil de acero. Todos los componentes metálicos estarán pintados de color blanco. Las patas dispondrán de niveladores con suela antideslizante.

Tablero

Dispondrá de dos tableros de 1.600 mm de anchura x 800 mm de profundidad cada uno. Las superficies de trabajo serán de aglomerado de partículas de un mínimo de 25 mm de espesura con recubrimiento de melamina de un mínimo de 90 g/m² de color blanco. Los cantos serán de PVC de 2 mm de grosor, aplicado con cola termofusible y redondeado a radio de 2 mm. Cada tablero dispondrá de un registro rectangular pasacables del mismo material que el de la superficie de la mesa, con marco metálico, tapa practicable de apertura completa de 180° que no tiene que sobresalir de la rasante del azulejo y de unas dimensiones aproximadas de 300 x 120 mm. La tapa incluirá una ranura (aprox. 10 mm

de ancho) para pasar los cables, con escobilla que evite la acumulación de polvo al cableado.

Divisorias

Divisoria frontal tapizada de material reciclado fonoabsorbente para mesa de doble profundidad. Las dimensiones serán de 1.500 mm anchura x 30 mm de grosor x entre 330 y 380 mm de altura con estructura de aglomerado, espuma y funda tapizada grupo 1, color visón. Las fijaciones serán metálicas de color blanco. El sistema dispondrá de una gama con varios colores para el tapizado.

Sistema de electrificación

Las mesas dispondrán de un canal de electrificación horizontal de chapa de acero de 1 mm de grosor y de 420 mm de ancho de color blanco para mesas dobles y de longitud de toda la anchura de la mesa, que permitirá colocar los mecanismos de electrificación de cada puesto de trabajo. El canal llevará un agujero a cada extremo para poder colgar la subida para la electrificación vertical. El sistema presentará subida de cables articulada y flexible de color blanco para poder pasar el cableado desde el suelo hasta el canal.

4. Agrupamiento doble de puestos de trabajo con elevación eléctrica de altura

Agrupamiento de trabajo operativo doble de tablero rectangular con cuatro patas con elevación eléctrica de altura.

Las dimensiones del agrupamiento serán: 1.600 mm anchura x 1.600 mm profundidad x 740 mm altura.

Estructura

La estructura del puesto de trabajo será totalmente desmontable de forma rápida y fácil con tornillos. Dispondrá de patas metálicas de tubo de acero de 70 x 70 mm con una espesura mínima de 1,5 mm y funda de 80 x 80 mm con una espesura mínima de 2 mm. Todos los componentes metálicos estarán pintados de color blanco. Las patas dispondrán de niveladores con suela antideslizante.

Tablero

Dispondrá de dos tableros de 1.600 mm de anchura x 800 mm de profundidad cada uno. Las superficies de trabajo serán de aglomerado de partículas de un mínimo de 25 mm de espesura con recubrimiento de melamina de un mínimo de 90 g/m² de color blanco. Los cantos serán de PVC de 2 mm de grosor, aplicado con cola termofusible y redondeado a radio de 2 mm. Cada tablero dispondrá de un registro rectangular pasacables del mismo material que el de la superficie de la mesa, con marco metálico, tapa practicable de apertura completa de 180° que no tiene que sobresalir de la rasante del azulejo, y de unas dimensiones aproximadas de 300 x 120 mm. La tapa incluirá una ranura (aprox. 10 mm de ancho) para pasar los cables, con escobilla que evite la acumulación de polvo al cableado.

Divisorias

Divisoria frontal tapizada de material reciclado fonoabsorbente para mesa de doble profundidad. Las dimensiones serán de 1.500 mm anchura x 30 mm de grosor x entre 630 y 650 mm de altura con estructura de aglomerado, espuma y funda tapizada grupo 1, color visón. Las fijaciones serán metálicas de color blanco. El sistema dispondrá de una gama con varios colores para el tapizado.

Sistema de electrificación

Las mesas dispondrán de un canal de electrificación individual de chapa de acero de 1 mm de grosor para cada tabla que permitirá colocar los mecanismos de electrificación por cada puesto de trabajo, este canal subirá y bajará con la mesa. Dispondrá además de un canal horizontal fijo de chapa de acero de 1 mm de grosor y de 420 mm de ancho de color blanco, para mesas dobles y de longitud de toda la anchura de la mesa. El canal llevará un agujero a cada extremo para poder colgar la subida para la electrificación vertical. El sistema presentará subida de cables articulada y flexible de color blanco para poder pasar el cableado desde el suelo hasta el canal.

Sistema de elevación

El sistema de elevación será por tramos con un motor y permitirá la regulación eléctrica entre 640 y 1.290 mm segundos UNE-EN 527-1:2011. Incorporará un sistema de seguridad para evitar la colisión con objetos durante la maniobra de subida y bajada. Dispondrá de un mando de control, o control integrado, de la regulación de subida y bajada.

5. Agrupamiento cuádruple de puestos de trabajo

Agrupamiento de trabajo operativo cuádruple de tablero rectangular con seis patas, las dos patas centrales reculadas.

Las dimensiones del agrupamiento serán: 3.200 mm anchura x 1.600 mm profundidad x 740 mm altura.

Estructura

La estructura del puesto de trabajo será totalmente desmontable de forma rápida y fácil con tornillos. Las patas serán de 50 x 50 mm con una espesura mínima de 1,5 mm y largueros inferiores de sección de 40 x 40 mm con una espesura mínima de 2 mm fabricados con perfil de acero. Las dos patas centrales reculadas 400 mm. Todos los componentes metálicos estarán pintados de color blanco. Las patas dispondrán de niveladores con suela antideslizante.

Tablero

Dispondrá de cuatro tableros de 1.600 mm de anchura x 800 mm de profundidad cada uno. Las superficies de trabajo serán de aglomerado de partículas de un mínimo de 25 mm de espesura con recubrimiento de melamina de un mínimo de 90 g/m² de color blanco. Los cantos serán de PVC de 2 mm de grosor, aplicado con cola termofusible y redondeado a radio de 2 mm. Cada tablero dispondrá de un registro rectangular pasacables del mismo material que el de la superficie de la mesa con marco

metálico, tapa practicable de apertura completa de 180° que no tiene que sobresalir de la rasante del azulejo, y de unas dimensiones aproximadas de 300 x 120 mm. La tapa incluirá una ranura (aprox. 10 mm de ancho) para pasar los cables, con escobilla que evite la acumulación de polvo al cableado.

Divisorias

Divisoria frontal tapizada de material reciclado fonoabsorbente para mesa de doble profundidad. Las dimensiones serán de 1.500 mm de anchura x 30 mm de grosor x entre 330 y 380 mm de altura con estructura de aglomerado, espuma y funda tapizada grupo 1, color visón. Las fijaciones serán metálicas de color blanco. El sistema dispondrá de una gama con varios colores para el tapizado.

Sistema de electrificación

Las mesas dispondrán de un sistema registrable de electrificación para la gestión del cableado que ocultará los cables hasta la salida al tablero. El grupo dispondrá de dos canales metálicos dobles de chapa de acero bajo los tableros. Cada canal será de 420 mm de ancho y de un mínimo de 1 mm de grosor de color blanco y estará fijado a la estructura de la mesa por donde pasará la instalación eléctrica. El sistema presentará subida de cables articulada y flexible de color blanco.

6. Agrupamiento séxtuple de lugares de trabajo

Agrupamiento de trabajo operativo séxtuple de tablero rectangular con ocho patas, las cuatro patas centrales reculadas.

Las dimensiones del agrupamiento serán: 4.800 mm anchura x 1.600 mm profundidad x 740 mm altura.

Estructura

La estructura del puesto de trabajo será totalmente desmontable de forma rápida y fácil con tornillos. Las patas serán de 50 x 50 mm con una espesura mínima de 1,5 mm y largueros inferiores de sección de 40 x 40 mm con una espesura mínima de 2 mm fabricados con perfil de acero. Las cuatro patas centrales reculadas 400 mm. Todos los componentes metálicos estarán pintados de color blanco. Las patas dispondrán de niveladores con suela antideslizante.

Tablero

Dispondrá de seis tableros de 1.600 mm de anchura x 800 mm de profundidad cada uno. Las superficies de trabajo serán de aglomerado de partículas de un mínimo de 25 mm de espesura con recubrimiento de melamina de un mínimo de 90 g/m² de color blanco. Los cantos serán de PVC de 2 mm de grosor, aplicado con cola *termofusible y redondeado a radio de 2 mm. Cada tablero dispondrá de un registro rectangular pasacables del mismo material que el de la superficie de la mesa, con marco metálico, tapa practicable de apertura completa de 180° que no tiene que sobresalir de la rasante del azulejo, y de unas dimensiones aproximadas de 300 x 120 mm. La tapa incluirá una ranura (aprox. 10 mm

de ancho) para pasar los cables, con escobilla que evite la acumulación de polvo al cableado.

Divisorias

Divisoria frontal tapizada de material reciclado fonoabsorbente para mesa de doble profundidad. Las dimensiones serán de 1.500 mm anchura x 30 mm de grosor x entre 330 y 380 mm de altura con estructura de aglomerado, espuma y funda tapizada grupo 1, color visón. Las fijaciones serán metálicas de color blanco. El sistema dispondrá de una gama con varios colores para el tapizado.

Sistema de electrificación

Las mesas dispondrán de un sistema registrable de electrificación para la gestión del cableado que ocultará los cables hasta la salida al tablero. El grupo dispondrá de 3 canales metálicos dobles de chapa de acero bajo los tableros. Cada canal será de 420 mm de ancho y de un mínimo de 1 mm de grosor de color blanco y estará fijado a la estructura de la mesa por donde pasará la instalación eléctrica. El sistema presentará subida de cables articulada y flexible de color blanco.

7. Mesa de reuniones redonda para 4 personas

Mesa de reuniones operativa circular con estructura cilíndrica central.

Las dimensiones de la mesa serán: 1.200 mm diámetro y 740 mm de altura.

Estructura

La estructura de la mesa será totalmente desmontable de forma rápida y fácil con tornillos. La estructura será en forma de peana como columna central de tubo de acero de diámetro 76 mm y una espesura mínima de 2 mm pintada en blanco.

Tablero

Dispondrá de un tablero de trabajo de aglomerado de partículas de un mínimo de 25 mm de espesura con recubrimiento de melamina de un mínimo de 90 g/m² de color blanco. Los cantos serán de 2mm de grosor, aplicado con cola termofusible y redondeado a radio de 2 mm.

8. Mesa de reuniones cuadrada para 4 personas

Mesa de reuniones operativa de tablero cuadrado con cuatro patas.

Las dimensiones de la mesa serán: laterales de 1.200 mm y 740 mm de altura.

Estructura

La estructura del puesto de trabajo será totalmente desmontable de forma rápida y fácil con tornillos. Las patas serán de 50 x 50 mm con una espesura mínima de 1,5 mm y largueros inferiores de sección de 40 x 40 mm con una espesura mínima de 2 mm

fabricados con perfil de acero. Todos los componentes metálicos estarán pintados de color blanco. Las patas dispondrán de niveladores con suela antideslizante.

Tablero

La superficie de trabajo será de aglomerado de partículas de un mínimo de 25 mm de espesura con recubrimiento de melamina de un mínimo de 90 g/m² de color blanco. Los cantos serán de PVC de 2 mm de grosor, aplicado con cola termofusible y redondeado a radio de 2 mm. El tablero dispondrá de un registro rectangular pasacables del mismo material que el de la superficie de la mesa, con marco metálico, y de una tapa practicable de apertura completa de 180° para cada lugar operativo de unas dimensiones aproximadas de 300 x 120 mm, que no sobresalga de la rasante del azulejo. La tapa incluirá una ranura (aprox. 10 mm de ancho) para pasar los cables, con escobilla que evite la acumulación de polvo al cableado.

Sistema de electrificación

La mesa dispondrá de un sistema registrable de electrificación para la gestión del cableado que ocultará los cables hasta la salida al tablero. Así mismo, dispondrá de un contenedor metálico de chapa de acero de un mínimo de 0,7 mm de grosor de color blanco debajo del tablero y fijado a la estructura de la mesa por donde se ubicará la instalación eléctrica. El sistema presentará subida de cables articulada y flexible de color blanco.

9. Mesa de reuniones rectangular para 8 personas

Mesa de reuniones operativa de tablero rectangular con cuatro patas.

Las dimensiones de la mesa serán: 2.400 mm anchura x 1.200 mm profundidad x 740 mm altura.

Estructura

La estructura del puesto de trabajo será totalmente desmontable de forma rápida y fácil con tornillos. Las patas serán de 50 x 50 mm con una espesura mínima de 1,5 mm y largueros inferiores de sección de 40 x 40 mm con una espesura mínima de 2 mm fabricados con perfil de acero. Todos los componentes metálicos estarán pintados de color blanco. Las patas dispondrán de niveladores con suela antideslizante.

Tablero

La superficie de trabajo será de aglomerado de partículas de un mínimo de 25 mm de espesura con recubrimiento de melamina de un mínimo de 90 g/m² de color blanco. Los cantos serán de PVC de 2 mm de grosor, aplicado con cola termofusible y redondeado a radio de 2 mm. El tablero dispondrá de un registro rectangular pasacables del mismo material que el de la superficie de la mesa, con marco metálico, y de una tapa practicable de apertura completa de 180° para cada lugar operativo de unas dimensiones aproximadas de 300 x 120 mm, que no sobresalga de la rasante del azulejo. La tapa incluirá una ranura (aprox. 10 mm de ancho) para pasar los cables, con escobilla que evite la acumulación de polvo al cableado.

Sistema de electrificación

La mesa dispondrá de un sistema registrable de electrificación para la gestión del cableado que ocultará los cables hasta la salida al tablero. Así mismo, dispondrá de un contenedor metálico de chapa de acero de un mínimo de 0,7 mm de grosor de color blanco debajo del tablero y fijado a la estructura de la mesa por donde se ubicará la instalación eléctrica. El sistema presentará subida de cables articulada y flexible de color blanco.

10. Mesa de reuniones rectangular para 12 personas

Mesa de reuniones operativa de tablero rectangular con seis patas, las dos patas centrales reculadas.

Las dimensiones de la mesa serán: 3.200 mm anchura x 1.600 mm profundidad x 740 mm altura.

Estructura

La estructura del puesto de trabajo será totalmente desmontable de forma rápida y fácil con tornillos. Las patas serán de 50 x 50 mm con una espesura mínima de 1,5 mm y largueros inferiores de sección de 40 x 40 mm con una espesura mínima de 2 mm fabricados con perfil de acero. Las dos patas centrales reculadas 400 mm. Todos los componentes metálicos estarán pintados de color blanco. Las patas dispondrán de niveladores con suela antideslizante.

Tablero

La superficie de trabajo será de aglomerado de partículas de un mínimo de 25 mm de espesura con recubrimiento melamina de un mínimo de 90 g/m² de color blanco. Los cantos serán de PVC de 2 mm de grosor, aplicado con cola termofusible y redondeado a radio de 2 mm. El tablero dispondrá de dos registros rectangulares pasacables del mismo material que el de la superficie de la mesa, con marco metálico, y de una tapa practicable de apertura completa de 180° para cada lugar operativo de unas dimensiones aproximadas de 300 x 120 mm, que no sobresalgan de la rasante del azulejo. La tapa incluirá una ranura (aprox. 10 mm de ancho) para pasar los cables, con escobilla que evite la acumulación de polvo al cableado.

Sistema de electrificación

La mesa dispondrá de un sistema registrable de electrificación para la gestión del cableado que ocultará los cables hasta la salida al tablero. Así mismo, dispondrá de dos contenedores metálicos de chapa de acero de un mínimo de 0,7 mm de grosor de color blanco debajo del tablero y fijados a la estructura de la mesa por donde se ubicará la instalación eléctrica. El sistema presentará subida de cables articulada y flexible de color blanco.

11. Mesa de reuniones rectangular para 16 personas

Mesa de reuniones operativa de tablero rectangular con seis patas, las dos patas centrales reculadas.

Las dimensiones de la mesa serán: 3.200 mm anchura x 1.600 mm profundidad x 740 mm levantada.

Estructura

La estructura del puesto de trabajo será totalmente desmontable de forma rápida y fácil con tornillos. Las patas serán de 50 x 50 mm con una espesura mínima de 1,5 mm y largueros inferiores de sección de 40 x 40 mm con una espesura mínima de 2 mm fabricados con perfil de acero. Las dos patas centrales reculadas 400 mm. Todos los componentes metálicos estarán pintados de color blanco. Las patas dispondrán de niveladores con suela antideslizante.

Tablero

La superficie de trabajo será de aglomerado de partículas de un mínimo de 25 mm de espesura con recubrimiento de melamina de un mínimo de 90 g/m² de color blanco. Los cantos serán de PVC de 2 mm de grosor, aplicado con cola *termofusible y redondeado a radio de 2 mm. El tablero dispondrá de dos registros rectangulares pasacables del mismo material que el de la superficie de la mesa, con marco metálico, y de una tapa practicable de apertura completa de 180° para cada lugar operativo de unas dimensiones aproximadas de 300 x 120 mm, que no sobresalgan de la rasante del azulejo. La tapa incluirá una ranura (aprox. 10 mm de ancho) para pasar los cables, con escobilla que evite la acumulación de polvo al cableado.

Sistema de electrificación

La mesa dispondrá de un sistema registrable de electrificación para la gestión del cableado que ocultará los cables hasta la salida al tablero. Así mismo, dispondrá de dos contenedores metálicos de chapa de acero de un mínimo de 0,7 mm de grosor de color blanco debajo del tablero y fijados a la estructura de la mesa por donde se ubicará la instalación eléctrica. El sistema presentará subida de cables articulada y flexible de color blanco.

Cuarto. Plazo de entrega y montaje.

Los elementos para suministrar podrán pedirse en una o varios pedidos dado que se realizarán pedidos según la disponibilidad de los espacios de los varios edificios corporativos donde se tengan que ubicar. El plazo de entrega máxima será de 45 días naturales, a partir de la realización del pedido e independientemente del volumen a suministrar.

El contratista tendrá que realizar todos los trabajos de transporte, descarga y traslado y montaje hasta el lugar de entrega fijada al pedido, dejando el material operativo para su uso inmediato y retirando los embalajes. El contratista facilitará para esta tarea todos los medios humanos y enseres indispensables para efectuar la descarga con rapidez, pulcritud y sin incidentes, con sus propios medios.

Dentro de los espacios gestionados por la Diputación de Barcelona, el personal de la empresa contratista tendrá que cumplir las normas, los procedimientos y los protocolos implantados para su seguridad.

El contratista librará un albarán por cada suministro e instalación efectuado con la descripción y el número de productos suministrados, así como con el lugar de instalación.

Quinto. Garantía

El plazo de garantía será de 3 años desde la instalación y conformidad de los artículos librados, o bien de los años ampliados, de acuerdo con la mejora ofrecida en el criterio de adjudicación 3 de la cláusula 1.11 del PCAP, si se tercia. Si durante el plazo de garantía, y siempre con la audiencia de la empresa contratista, se acredita la existencia de vicios o defectos en los artículos adquiridos, la Diputación de Barcelona tiene derecho a reclamar que se reparen o se sustituyan los artículos que se consideren inadecuados, sin ningún coste añadido.

En caso de sustitución, no se iniciará un nuevo plazo de garantía para el nuevo producto, pero sí que, desde el ejercicio de esta opción hasta la entrega e instalación de los nuevos artículos, quedará suspendido el plazo de garantía del producto sustituido.

Sexto. Desperfectos

El contratista responderá de todos los daños y desperfectos que voluntaria o involuntariamente cause su personal durante el transporte, descarga, traslado y montaje de los artículos a suministrar. Caso de no hacerlo, se descontará el coste de estos desperfectos en la facturación correspondiente.



Metadades del document

Núm. expedient	2023/0033979
Tipus documental	Plec de clàusules o condicions
Títol	PPT Exp.33979 Subm. y inst. mesas operativas

Signatures

Signatari		Acte	Data acte
Eloi Juvilla Ballester (TCAT)	President de l'òrgan seleccionador	Signa	09/07/2024 17:27
Antonio Solanes Segura (TCAT)	Subdirector de Logística	Signa	09/07/2024 19:14

Validació Electrònica del document

Codi (CSV)	Adreça de validació	QR
82ff655530834da53b99	https://seuelectronica.diba.cat	